

Buscan 662 puestos de jueces o magistrados

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo, de los tres poderes, es el que tiene mayores registros de aspirantes



El Comité de Evaluación del Poder Judicial dio a conocer que ha recibido 203 postulaciones, de las cuales 21 han concluido completamente su registro.

ALMA RODRÍGUEZ

Toluca, Méx. —Los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial han dado a conocer el primer corte de aspirantes que buscan convertirse en jueces o magistrados del Poder Judicial del Estado de México.

Hasta el momento, se han registrado un total de 662 postulaciones. La Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de México informó que el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo recibió, en su primer día de registro, un total de 371 postulaciones.

Por su parte, el Comité de Evaluación del Legislativo reportó la inscripción de 88 aspirantes. Mientras tanto, el Comité de Evaluación del Poder Judicial dio a conocer que ha recibido 203 postulaciones, de las cuales 21 han concluido completamente su registro y 108 se encuentran aún en trámite.

En cuanto a la distribución de candidaturas por tipo de cargo, el Comité de Evaluación del Poder Judicial ha informado que se han recibido 77 registros para jueces y juezas, 13 postulaciones para magistrados y magistradas del Tribunal de Disciplina, 39 para magistrados y magistradas del Tribunal Superior de Justicia, además de 74 usuarios creados en el sistema para continuar con su registro.

Una de las características destacadas de esta reforma es que permi-

te a los aspirantes participar en dos o más convocatorias emitidas por distintos poderes del Estado.

Sin embargo, para ello deben postularse para el mismo cargo y en la misma región o distrito judicial, lo que garantiza un proceso ordenado y equitativo en la asignación de responsabilidades dentro del Poder Judicial.

El plazo límite para que las personas interesadas en participar formalicen su registro es el 16 de febrero. Posteriormente, los días 17 y 18 de febrero, los Comités de Evaluación realizarán una verificación minuciosa de la documentación presentada por los aspirantes para asegurarse de que cumplen con los requisitos constitucionales de elegibilidad.

Este proceso de revisión es fundamental para garantizar que los futuros jueces y magistrados cumplan con los criterios necesarios para desempeñar sus funciones con apego a la legalidad y la justicia.

El próximo 19 de febrero se publicará el listado oficial de aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos. A partir de ese momento, se avanzará en la evaluación de los candidatos para elegir a los 91 nuevos integrantes del Poder Judicial del Estado de México.

Este proceso de selección contempla el nombramiento de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, así como cinco magistraturas del Tribunal de Disciplina

74

USUARIOS
creados en el sistema.

91

CARGOS
son en total para elegir.

13

POSTULACIONES
para magistrados y magistradas del Tribunal de Disciplina.

203

POSTULACIONES
reportadas por el Comité de Evaluación del Poder Judicial.

Judicial. También se designarán 30 magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 cargos en Juzgados de Primera Instancia, los cuales estarán distribuidos por regiones, garantizando así una cobertura judicial adecuada en todo el estado. ●

Para elección del PJEM 203 buscan candidatura

Proceso.

Concluyeron 21 su registro y 108 siguen en trámite en el Poder Judicial; la inscripción sigue abierta

C. HIDALGO Y M. LÓPEZ
TOLUCA

El Comité de Evaluación del Poder Judicial del Estado de México conoció de 203 personas interesadas en participar en la elección del primero de junio, para renovar 91 cargos del Poder Judicial del Estado de México y ser postulados por este mismo poder.

De estos 21 ya concluyeron su registro y 108 seguían en trámite, por lo cual se espera que concluyan los pasos en esta semana, en la cual se seguirán recibiendo hasta la medianoche del próximo sábado 15 de febrero. Además, hay 74 casos donde apenas se registraron para subir documentos.

De las peticiones recibidas durante el primer día, 77 buscan ser juezas o jueces, 13 magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina y 39 magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y en los otros 74 casos todavía no tienen datos al respecto.

El Comité recibirá hasta el 16 de febrero el registro de las personas interesadas en participar, a través del portal que se habilitó en la página www.pjedomex.gob.mx y en caso de dudas podrán comunicarse al correo electrónico eleccionjudicial@pjedomex.gob.mx donde deberán informar sobre autodeterminación de género, si presentan una condición de discapacidad y si requieren por tanto algún ajuste razonable, así como si pertenecen algún grupo o comunidad indígena o afroamericana para implementar medidas afirmativas durante el proceso de evaluación.

La convocatoria aclara que una persona aspirante única-

mente podrá inscribirse a un cargo en un solo distrito o región judicial y en una única especialidad, por lo cual el microsistema impedirá que quien se haya inscrito para participar en un cargo, distrito o región judicial y especialidad, se puede escribir en otro.

Los días 17 y 18 de febrero el verificarán que las personas aspirantes registradas reúnan los requisitos constitucionales de elegibilidad, a través de la documentación presentada y el día 19 publicarán el listado de quienes hayan cumplido estos parámetros para que a partir del 20 al 23 califiquen la idoneidad de las personas elegibles y el día 24 publiquen el listado de las personas que hayan cumplido con la evaluación de idoneidad.

El 26 depurarán el listo mediante insaculación pública para ajustarlo al número de personas candidatas que postulará el poder, atendiendo la especialidad, materia y paridad de género. ■

CORTESÍA: PJEDOMEX



La inscripción estará abierta hasta el 16 de febrero y se puede realizar por internet

Suman 371 aspirantes para elección de juzgadores

JAIME MORENO

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo reportó 371 aspirantes registrados a magistrados y jueces del Poder Judicial del Estado de México, de los cuales, 157 se encuentran en proceso y 24 ya lo concluyeron durante el primer día de inscripciones.

En este proceso se elegirán 91 cargos: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 cargos en Juzgados de Primera Instancia, distribuidos por regiones.

¿DÓNDE Y HASTA CUÁNDO PUEDO HACER EL REGISTRO?

La inscripción estará abierta hasta el 16 de febrero y se puede realizar a través del sitio oficial <https://registroeleccionjudicial.mx> o de manera presencial en el inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz núm. 300, Col. 5 de Mayo, en Toluca.

Para completar su postulación, lo aspirantes deberán cargar en el sistema su documentación oficial, como acta de nacimiento, título en Derecho, manifestación de residencia y ensayos que justifiquen la postulación, entre otros, los cuales pueden ser consultados en la convocatoria publicada en el sitio: <https://legislacion.edomex.gob.mx/>

El Gobierno del Estado de México también pone a disposición el correo electrónico comite.2025@edomex.gob.mx para cualquier duda.

Para completar su postulación, los aspirantes deberán cargar en el sistema su documentación oficial, como acta de nacimiento, título en Derecho, manifestación de residencia y ensayos que justifiquen la postulación

Comités de Evaluación reportan respuesta positiva de aspirantes al PJEM

Lilia González

Más de 600 registros de reportaron en el primer día

Durante el primer día de registro de aspirantes a ocupar un cargo dentro del Poder Judicial del Estado de México, los Comités de Evaluación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial registraron una positiva respuesta ciudadana a las convocatorias al proceso de evaluación y selección.

El 11 de febrero se puso en marcha el registro de las personas interesadas para participar en el proceso de selección y postulación, y en el primer día el Comité de Evaluación del Ejecutivo tuvo 371 registros, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo 88 registros y el Comité de Evaluación Judicial 203.

Con lo anterior, suman más de 600 los registros reportados por los tres Poderes del Estado, precisando que las y los aspirantes se pueden registrar en una o más convocatorias emitidas por cada Poder del Estado, pero deben postularse por el mismo cargo y región o distrito judicial.

Las personas aspirantes se han registrado por alguno de los 91 cargos vacantes: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 cargos en Juzgados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la LXII Legislatura, Francisco Vázquez Rodríguez explicó en su momento que el Poder Legislativo definirá más de 185 candidaturas, es decir, se tendrán 110 candidaturas para jueces, 60 para magistraturas, y 15 magistraturas de Tribunal de Disciplina, más la definición de aspirantes a la presidencia del Poder Judicial.

Las y los mexiquenses interesados en participar en el proceso, tendrán de límite el 16 de febrero para realizar su registro en línea o bien, acudir a alguna oficina habilitada por los Comités de Evaluación para recibir orientación sobre cómo realizar su registro.



Recibe Comité Evaluador 371 postulaciones para magistrados y jueces del PJEM

Toluca, Méx. – En el primer día de inscripciones de aspirantes a magistrados y jueces del Poder Judicial, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo reportó 371 usuarios registrados, de los cuales, 157 se encuentran en proceso y 24 lo concluyeron, lo anterior como respuesta a este inédito ejercicio.

El Gobierno de la Maestra Delfina Gómez garantiza que el Proceso Electoral Extraordinario 2025, estará apegado a la transparencia, equidad y acceso para todas las personas interesadas en fortalecer el Poder Judicial del Estado de México.

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo destacó la alta participación y el compromiso con un proceso imparcial, que busca consolidar un sistema de justicia más sólido y confiable.

En este proceso se elegirán 91 cargos: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 cargos en Juzgados

de Primera Instancia, distribuidos por regiones.

La inscripción estará abierta hasta el 16 de febrero, se realiza a través del sitio oficial <https://registroeleccionjudicial.mx> o con apoyo técnico disponible en el inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz núm. 300, Col. 5 de mayo, Toluca.

Para completar su postulación, las personas aspirantes deberán cargar en el sistema su documentación oficial, como acta de nacimiento, título en Derecho, manifestación de residencia y ensayos que justifiquen la postulación, entre otros, los cuales pueden ser consultados en la convocatoria publicada en el sitio: <https://legislacion.edomex.gob.mx/>

Se invita a quienes aún no han terminado su registro a finalizar su postulación a tiempo y a la ciudadanía a seguir de cerca este hito en el fortalecimiento del Poder Judicial del Estado de México.

Para dudas o información adicional sobre el proceso, el Gobierno del Estado de México pone a disposición el correo electrónico comite.2025@edomex.gob.mx



Crece interés por registro para jueces y magistrados

Toluca. – En el primer día de inscripciones de aspirantes a magistrados y jueces del Poder Judicial, el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo reportó 371 usuarios registrados, de los que, 157 se encuentran en proceso y 24 lo concluyeron, lo anterior como respuesta a este inédito ejercicio.

El gobierno de la maestra Delfina Gómez garantiza que el Proceso Electoral Extraordinario 2025, estará apegado a la transparencia, equidad y acceso para todas las personas interesadas en fortalecer el Poder Judicial del Estado de México.

El Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo destacó la alta participación y el compromiso con un proceso imparcial, que busca consolidar un sistema de justicia más sólido y confiable.

En este proceso se elegirán 91 cargos: la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, cinco Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial, 30 Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y 55 cargos en Juzgados de Primera Instancia, distribuidos por regiones.

La inscripción estará abierta hasta el 16 de febrero, se realiza a través del sitio oficial <https://registroeleccionjudicial.mx> o con apoyo técnico disponible en el



Crece el interés por el Proceso Extraordinario para Jueces y Magistrados.

inmueble ubicado en Sor Juana Inés de la Cruz núm. 300, Col. 5 de mayo, Toluca.

Para completar su postulación, las personas aspirantes deberán cargar en el sistema su documentación oficial, como acta de nacimiento, título

en Derecho, manifestación de residencia y ensayos que justifiquen la postulación, entre otros, los cuales pueden ser consultados en la convocatoria publicada en el sitio: <https://legislacion.edomex.gob.mx/>